



Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación

FHyCS-UNaM

N° 21 DICIEMBRE 2023



► www.larivada.com.ar



La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.
Revista electrónica de la Secretaría de Investigación. FHyCS-UNaM
La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.
Editor Responsable: Secretaría de Investigación. FHyCS-UNaM.
Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140
ISSN 2347-1085
Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

IroniC-Wincha
https://www.instagram.com/ironic_wincha/

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decano: Esp. Cristian Garrido
Vice Decana: Dra. Zulma Cabrera
Secretaría de Investigación: Dra. Beatriz Rivero
Secretaría Adjunta de Investigación: Mgter. Natalia Otero Correa

Director: Dr. Roberto Carlos Abinzano
(Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandieri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Romina Inés Tor (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Lisandro Ramón Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina./CONICET)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)
- Natalia Aldana (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo de Redacción

- Julia Renaut (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Julio César Carrizo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lucía Genzone (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET)
- Marcos Emilio Simón (Universidad Nacional de Misiones/Universidad Nacional del Nordeste)
- Emiliano Hernán Vitale (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Nicolás Adrián Pintos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Mónica Faviana Kallus (Universidad Nacional de Misiones, Argentina).
- Carolina Miranda (Universidad de Victoria, Wellington, Nueva Zelanda)
- María Alejandra Avalos (Universidad Nacional de Misiones, Argentina).
- Alexander Ezequiel Gómez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina/CONICET).

Corrector

- Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

- Silvana Diedrich

Diseño Web

- Pedro Insfran

Web Master

- Santiago Peralta

DOSSIER

Presentación. Sobre la muerte, el morir y los muertos. Reflexiones teóricas y metodológicas desde Latinoamérica.

Por César Iván Bondar, Adriana Gómez Aiza e Hippolyte Brice Sogbossi.

Morir por cardiectomía entre los antiguos mayas, muerte ritual que consagra y libera entidades anímicas

Por Alondra Domínguez Ángeles

Los gemelos de Guanajuato “unidos de la cabeza”: disertaciones y comentarios de cirujanos novohispanos a fines del siglo XVIII

Por Francisco Luis Jiménez Abollado

Zithú o Zidhú: “el Diablo” o “la Muerte” entre los otomíes orientales del estado de Hidalgo, México

Por Sergio Sánchez Vázquez

Los cementerios Aymaras-Quechuas, de tortugas y almas humanas: Tres expresiones de la cultura boliviana

Por Enrique Richard, Denise Ilcen Contreras Zapata y Gonzalo García Crispieri

La muerte de fray José Vargas, un franciscano insurgente en San Luis Potosí en 1811

Por Felipe Durán Sandoval

Inmigración y funebria. Costumbres y prácticas funerarias en Ucache. Los vascos en la localidad de Ucache (Cba.): el caso de la familia Oyarzabal y el caso de la familia Belaúnde. 1901-1960

Por Ana Clara Picco Lambert

Asesinatos espectaculares, *muerdes condicionadas* y velorios masivos, en Córdoba, Argentina, en la década de los '70

Por Lucía Ríos

Un lugar que te cambia la vida: Relevancia antropológica de las emociones ante la muerte, desde la perspectiva de los empleados del cementerio San Vicente, Córdoba, Argentina

Por Ana Sánchez

Los miedos y las percepciones sobre la muerte del personal de salud durante la pandemia del COVID-19

Por Pilar Alzina

Los gemelos de Guanajuato “unidos de la cabeza”: disertaciones y comentarios de cirujanos novohispanos a fines del siglo XVIII

The Guanajuato Twins “Joined at the Head”: Dissertations and Comments by New Spanish Surgeons in the Late 18th Century

Francisco Luis Jiménez Abollado*

Ingresado: 18/09/2023// Evaluado: 28/10/2023// Aprobado: 20/11/2023

Resumen

En este trabajo se presenta un estudio de caso centrado en el nacimiento de dos gemelos unidos por la parte superior de la cabeza en la ciudad minera de Guanajuato a finales del siglo XVIII, así como la intervención de cirujanos y médicos que dejaron constancias textuales de sus disecciones anatómicas, no sólo desde la perspectiva médica sino argumentando cuestiones teleológicas en torno a la muerte o el sacramento del bautismo. El documento incluye un retrato de los gemelos siameses, mismo que fue enviado a la Corte española y actualmente se encuentra resguardado en el Archivo General de Indias en Sevilla, España.

Palabras clave: Gemelos siameses – Guanajuato – Anatomía – Siglo XVIII



Abstract

This work presents a case study focused on the birth of two twins joined at the top of their head in the mining city of Guanajuato in the late 18th century, as well as the intervention of surgeons and physicians who documented their anatomical dissections, not only from a medical perspective but also arguing teleological issues regarding death or the sacrament of baptism. The document includes a portrait of the Siamese twins, which was sent to the Spanish Court and is currently preserved in the General Archive of the Indies in Seville, Spain.

Keywords: Siamese twins – Guanajuato – Anatomy – 18th century



*** Jiménez Abollado, Francisco Luis**

*Historiador. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla.
Profesor Investigador y jefe del Área Académica de Historia y Antropología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
E-mail: fjimenez@uaeh.edu.mx*

Como citar este artículo:

Jiménez Abollado, Francisco Luis (2023) "Los gemelos de Guanajuato 'unidos de la cabeza': disertaciones y comentarios de cirujanos novohispanos a fines del siglo XVIII". Revista La Rivada 11 (21), pp 84-96 <http://larivada.com.ar/index.php/numero-21/dossier/391-los-gemelos-de-guanajuato>

Introducción

El arribo de la dinastía borbónica a principios del siglo XVIII supuso cambios sustanciales en todos los ámbitos de la política, sociedad y economía de España y sus posesiones americanas. Las reformas que empezaron a implementarse en todos sus territorios, modestas en sus inicios, más audaces a partir de mediados de la centuria, también interesaron al ámbito sanitario y, en especial, la cirugía. Esta comenzó a transformarse con la introducción de las teorías y prácticas ilustradas (Ramírez, 2010). Frutos de ellas, surgieron los Reales Colegios de Cirugía en España (Cádiz, 1748; Barcelona, 1760; Madrid, 1774) y Nueva España (1768), donde van a enseñar hombres formados en la ciencia, la investigación y la práctica, “dedicados expresamente al cultivo y enseñanza de la medicina operatoria”¹. En Nueva España, la Real Escuela de Cirugía se estableció en el Real Hospital de San José de los Naturales y siguió dependiendo del Real Protomedicato para examinar y otorgar licencias a los cirujanos que allí se formaban².

Entre los cambios acaecidos en la medicina del siglo XVIII, además del florecimiento de nuevas instituciones, métodos y renovación de los saberes médicos, sin duda es de destacar, como señala Alejandra Flores de la Flor, el progreso de la enseñanza y práctica de la Anatomía. Y ello se observó en los estudios anatómicos que empezaron a realizarse en los llamados “monstruos”³: “Las disecciones de seres deformes en este periodo tuvieron como objetivo el de extraer conocimientos sobre las funciones del organismo normal” (Flores, 2015: 2700). En el virreinato de la Nueva España, estos seres deformes, “monstruos” humanos, no estuvieron exentos de atención, desde la médica quirúrgica hasta su tratamiento mediático a través de impresos que comenzaban a circular con periodicidad como la *Gazeta de México*. Es el caso que presentamos en este trabajo, el nacimiento en la ciudad minera novohispana de Guanajuato, en 1785, de dos gemelos unidos por la parte superior de la cabeza y que se mantuvieron con vida durante diecisiete días.

El documento, procedente del Archivo General de Indias (AGI)⁴, fue enviado por la Audiencia Gobernadora de Nueva España al rey de España, Carlos III, para que este conociera las diligencias y las disertaciones de los médicos, incluido el retrato de los gemelos unidos de la cabeza⁵. El propósito de este trabajo es presentar las diferen-

1 Rueda Pérez, Juan Manuel, “Nacimiento de la cirugía española y moderna en el siglo XVIII”, en: *Revista Hispanoamericana de Hernia* (2013) 1 (3): 114.

2 Véase, Lanning (1997: 393-400). De acuerdo con Martha Eugenia Rodríguez, el Protomedicato “era un consejo facultativo con la finalidad de examinar a los profesionales de la medicina, la cirugía, la farmacia, la obstetricia, etcétera, así como el vigilar por la salubridad e higiene pública” (Rodríguez, 1992: 183).

3 Los denominados seres monstruosos empezaron a tener un papel cada vez más destacado en la literatura médica a partir del siglo XVII intentando conocer el comportamiento de personas nacidas con anomalías congénitas, con deformidades biológicas.

4 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. Archivo General de Indias [en adelante, AGI], México, 1873.

5 “El Rey ha visto con complacencia el retrato que la Real Audiencia Gobernadora de ese Reino remitió con fecha de 25 de abril último, número 381, de los dos niños unidos por la cabeza que en 5 del mismo había dado a luz en Guanajuato doña Rafaela Cortés mujer de don Francisco Herrera comerciante, y se ha enterado por las diligencias practicadas por el alcalde mayor de aquella ciudad disertaciones de los médicos sobre el asunto y declaración del cirujano de las circunstancias de este maravilloso suceso. Dios guarde a V.E. muchos años. 8 de agosto de 1785”.

tes disertaciones y declaraciones de médicos y cirujanos que participaron en el parto, cuidado y que llevaron a cabo la disección anatómica de los siameses de Guanajuato. A través de ellas se podrán entender las transformaciones y las nuevas concepciones que desde mediados del siglo XVIII se estaban efectuando en el campo de la cirugía y la anatomía humana asociadas a los siameses.

Presentación

El 5 de marzo de 1785, en la ciudad minera de Guanajuato, Rafaela Cortez dio a luz a dos niños siameses unidos por la parte superior de la cabeza. Vivieron diecisiete días. Hasta esa fecha, 22 de marzo, La Gazeta de México se hizo eco de la noticia del nacimiento de los infantes, *"trabados y pegados por la parte de atrás de las cabezas en los huesos del cerebro solamente"*. La Gazeta señalaba que la madre se encontraba bien y que los médicos y cirujanos habían tratado de separarlos, *"pero no saben cómo llevarlo a cabo"*⁶. Los niños lograron sobrevivir esos 17 días, y después de las disertaciones y declaraciones de los cirujanos que practicaron las inspecciones anatómicas, había que dar cuenta y testimonio a la Corte, con retrato incluido, y de nuevo mandar información a la Gazeta de México. Esta anunciaba, el 19 de abril, la muerte de los gemelos unidos por la cabeza: *"Se convocó a los médicos y cirujanos para esqueletarlos y, no pudiendo, los dividieron. Sus sesos estaban unidos con el intermedio de una telilla sutil"*⁷. La difusión y estudio de este suceso, recogido por el impreso de mayor circulación en el virreinato, pero del que médicos y cirujanos dejaron constancia de este a través de fecundas y completas disertaciones⁸, permiten confirmar los profundos cambios implementados por los Borbones a partir de la segunda mitad del siglo XVIII.

Desde mediados del siglo XVIII, Nueva España disfrutó de cambios estructurales derivados de la paulatina implantación de las reformas borbónicas. Fruto de esas transformaciones empezaron a surgir publicaciones periódicas y libros que daban a conocer nuevos contextos sobre la geografía, la economía, la demografía, las transformaciones urbanas, etc. Asimismo, se crearon nuevos espacios educativos, alejados de la formación escolástica clásica de colegios y universidades, centrados en los principios ilustrados y en la paulatina introducción de métodos científicos que buscaban la formación de especialistas en diferentes ramas. Bajo estos parámetros, a imagen y semejanza que en la metrópoli, en Nueva España se establecieron la Real Academia de San Carlos (1781), el Real Seminario de Minería (1792) y el Real Colegio de Cirugía de Nueva España (1768).

El acontecimiento del nacimiento de los niños siameses de Guanajuato, como puede advertirse, fue objeto de atención de la primera publicación periódica de la Nueva España, la *Gazeta de México*, que se especializó en informar a sus lectores de noticias, novedades y sucesos que acaecían en el virreinato y en la metrópoli. Las informaciones sobre los eventos relacionados con la medicina de la época también fueron recogidas en la *Gazeta* y se convirtieron en uno de los asuntos de mayor difu-

6 *Gazeta de México*, martes 22 de marzo de 1785, t. 1, n. 33, p. 268.

7 *Gazeta de México*, martes 19 de abril de 1785, t. 1, n. 35, p. 282.

8 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 1r-15r.

sión en ella⁹. Virginia Guedea recoge 52 casos de deformaciones entre 1784 y 1809, y de ellos siete nacimientos de infantes siameses, entre los que se encuentran las dos noticias referentes a los gemelos de Guanajuato (Guedea, 1991). Cuando estos nacieron, llevaba más de tres lustros funcionando el Real Colegio de Cirugía de Nueva España, erigido por el rey Carlos III en 1768, a imagen y semejanza de otros colegios para formar cirujanos que se crearon en las ciudades de Barcelona y Cádiz (Ocaranza, 2011)¹⁰. Se asiste, por tanto, a una renovación de los saberes quirúrgicos, circulación de textos médicos y un mayor conocimiento de los progresos en anatomía y fisiología incorporados a la ciencia médica-quirúrgica, y el Real Colegio de Cirugía sirvió para formar de manera adecuada a profesionales en las corrientes y técnicas quirúrgicas más avanzadas. El objetivo que se marcó fue instruir a especialistas en cirugía para todo el territorio del virreinato novohispano (Ramírez, 2010).

El nacimiento de los dos niños siameses de Guanajuato, unidos por la parte superior de la cabeza, y sus muertes diecisiete días después, provocó la intervención, no sólo de médicos y cirujanos desde el momento en que el padre de los infantes acudió a ellos "para solicitar si era posible su separación"¹¹, sino también de las autoridades políticas locales y virreinales que actuaron con la diligencia debida para que participaran especialistas, además de dar a conocer el suceso. Al mismo tiempo de su exposición pública a través de la *Gazeta de México*, la versión médica fidedigna, acorde con el esmero debido, se puede examinar en los informes que se realizaron. Las diligencias elaboradas del "extraordinario suceso" acaecido en Guanajuato, que fueron enviadas al rey de España, Carlos III, junto con un retrato de los gemelos muertos, estaban constituidas por las disertaciones de dos médicos sobre el asunto, además de la declaración del cirujano que los disecó después de fallecidos.

Disertación del Bachiller en Medicina Miguel de Arellano

La primera disertación fue efectuada por don Miguel de Arellano, bachiller en Medicina. Manifestó que el padre de los gemelos, Francisco de Herrera, acudió con médicos y cirujanos solicitando su separación. Estos argumentaron que la unión no era superficial sino hasta los huesos y era imposible esa separación, lo cual derivaría en la muerte de los niños. De Arellano señaló que mientras los niños vivieron llevaban adelante acciones simultáneas como llorar, dormir al mismo tiempo, y otras desacordes como llorar uno y el otro se desvelaba mamando. Por otra parte, no había acuerdo en la posición que tenían que tener los siameses. Como la unión era en lo alto de las cabezas, la partera los puso en paralelo quedando los cuellos torcidos. El bachiller don José Cortés, observando esa incomodidad los colocó en ángulo, mientras que el bachiller De Arellano, de acuerdo al modo de unión que tenían, estimaba que

9 En la *Gazeta* aparecen noticias sobre la mortalidad debida a las continuas crisis agrícolas del siglo XVIII en Nueva España, epidemias, remedios y medios curativos, hospitales y hospicios, impresos y libros de medicina, discusiones científicas, noticias de cirugías y casos curiosos y extraordinarios. Véase, Guedea (1991: 5-12).

10 Véase, Ramírez (2010).

11 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 2r.

hubieran estado mejor en línea horizontal. Para este, la causa posible de la muerte de los gemelos fue el inexcusable manejo para limpiarlos, darles el pecho y vestirlos. Estas actividades pudieron causar lesiones y *“alguna separación entre las dos cabezas y esta les ocasionara la muerte”*, porque en los días previos a los decesos no advirtió enfermedades sensibles en los siameses¹².

Los gemelos lograron vivir diecisiete días. Uno falleció a las nueve de la mañana; el otro, a las ocho de la noche. A raíz del deceso fue cuando el alcalde mayor de Guanajuato, don Manuel del Sello y Somoza, de acuerdo con el bachiller Miguel de Arellano, reunió a los facultativos para realizar la inspección anatómica de los siameses, con la condición que puso el padre de los niños de que estos no se habían de destrozar:

Levantados los tegumentos comunes, se hizo una incisión en el pericráneo, llevando el bisturí por la misma sutura que tenía las dos cabezas; roto el pericráneo y apartado un poco los dos semicráneos, salió la substancia del cerebro afuera del cráneo a la manera que salen los intestinos inflados del aire en algunos cadáveres. Hecha una incisión en los tegumentos comunes y músculos del abdomen, donde se vio claramente que faltaban las meninges y tal vez la substancia cortical porque esta es cenicienta, cuyo color no se observó en este caso. Los huesos de las cabezas eran de figura irregular, pues el coronal tenía una sutura perpendicular a la nariz que lo dividía en dos. Los porosos y occipital subían a ponerse en un nivel con el coronal, que era casi recto, pues no hacía aquella curvatura regular para formar la figura esférica propia de la cabeza, y todos estos cuatro huesos unidos por sus lados formaban un círculo a manera de una caja redonda sin tapa, por faltar los parietales en ambas cabezas; y las dos medias cabezas o círculos unidos por su canto formaban una caja común a ambos cerebros divididos por medio de una tela débil parecida a la pía mater¹³.

Según Miguel de Arellano, después de efectuada la disección, si se hubiese intentado dividir en vida las cabezas de los gemelos, estos hubieran fallecido, ya fuese por hemorragia, por convulsiones o por la compresión del aire sobre el cerebro al descubrirse por arriba.

Al final de su disertación, De Arellano se preguntaba cuál era la razón de estos sucesos, *“de estos arcanos o efectos raros de la naturaleza”*. Él los atribuye a que Dios, *“el Supremo Artífice de las cosas”*, generó en la primera hembra de cada especie tantos óvulos como hijos tuvo o pudo tener, y en cada uno de estos cuanto pudo concebir. Y es el espermatozoide quien *“explica y pone en movimiento aquella organización que allí estaba oculta e invisible”*. Y acude a principios casi teleológicos para responder que Dios está detrás de estos casos: *“¿porqué salieron estos niños unidos de la cabeza? Es esta. Porque Dios los crió así a ellos, y a todos los demás monstruos humanos en los ovarios de nuestra madre Eva”¹⁴.*

12 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 1v-2v.

13 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff.

14 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 4v. Sobre estos pensamientos sobre la tendencia ovista y su presencia en diversas publicaciones de médico españoles del siglo XVIII, véase Flores (2015: 2701-2706).

Declaración del maestro en cirugía Juan Francisco Ruiz

La inspección anatómica de los gemelos la realizó el maestro en cirugía, don Juan Francisco Ruiz, quien había accedido a la profesión previo examen y aprobación del Real Tribunal del Protomedicato¹⁵. Esta institución, constituida en la Nueva España en 1628, con el objetivo de vigilar el ejercicio y la enseñanza de la medicina, mantenía en estos años finales del siglo XVIII ciertas desavenencias con el reciente Real Colegio de Cirugía en torno al derecho de examinar a los aspirantes para ejercer la cirugía, que finalmente obtuvo el Colegio.¹⁶

Durante el examen que Ruiz llevó a cabo, estuvo acompañado por otros bachilleres de Medicina, como el ya citado don Miguel de Arellano, don Ignacio Loza y don José Mariano de Villaseca. Así relató la disección:

hizo una incisión longitudinal, y profunda hasta el peri-cráneo desde el in sinciput inclusive el vértice o bregma, hasta el otro sinciput y haciendo otra transversa en forma de cruz de sienes a sienes, levantó los tegumentos comunes sin necesitar del bisturí, tirando suavemente con los dedos se desnudó el cráneo con la facilidad que se desnuda una naranja china, estando en su perfecta maduración. Y considerando sobre los ocho huesos que componen el cráneo halló que faltaban los dos parietales a cada un gemelo, que por este defecto de las dos cajas oseosas se había formado sólo una caja, y que dentro de ella consideraba estarían contenidos // [7r] ambos cerebros, cerebelos y meninges. Halló también que dicha caja la formaban con extraordinario e inaudito modo los coronales occipitales y petrosos, uniéndose un coronal con otro en el lugar de la sutura de este nombre mediante una articulación falsa cartilaginosa, que los anathómicos llaman armonía, un occipital con otro en la sutura lambdoides y los dos petrosos de cada lado unían entre sí a ambos occipitales y coronales.¹⁷

Cuando don Juan Francisco Ruiz dividió los coronales, detectó que debajo de ellos no había *dura-mater* (duramadre), una membrana externa que protege el sistema nervioso central, el encéfalo, y necesaria para contener dentro de sí y cubrir el cerebro, que impide que este tropiece con la dureza de los huesos. Asimismo, observó alterada la sustancia cortical, que sólo la ligaba una pequeña porción de la llamada *pía-mater* o meninge interna que protege el encéfalo. Y no pudo inspeccionar más a los siameses por el breve tiempo que le dieron para efectuar su trabajo, pues el padre

15 Desconocemos si don Juan Francisco Ruiz se formó como cirujano en el Real Colegio de Cirugía, pero todos los que egresaban de esta institución novohispana creada por los Borbones en 1768, tenían que pasar examen por el Real Protomedicato, quien finalmente otorgaba licencias a los cirujanos que allí se formaban. El trabajo más completo realizado sobre el Real Protomedicato sigue siendo el de Lanning (1997).

16 Lanning (1997: 173-178) examina estos problemas de jurisdicción.

17 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 6v-7r.

puso como condición a las autoridades, para que sus cuerpos fueran examinados, "que los niños no se habían de destrozar"¹⁸.

Dictaminación del bachiller don José Mariano de Villaseca

Don José Mariano de Villaseca fue llamado a asistir al parto de Rafaela Cortés, tres días antes de producirse el nacimiento de los siameses, posiblemente, por las dificultades que se podrían presentar allí. Señala Villaseca que los gemelos "aparecieron juntos, pues salieron los cuatro pies de ambos, y de este modo los dos cuerpos, pero unidos de las cabezas"¹⁹.

Esta circunstancia, el nacimiento de dos niños siameses, fue suficiente para que el bachiller Villaseca reuniera en su dictamen una lista de casos de monstruosidades relacionada con el parto, que la literatura médica del momento brindaba²⁰, con el objetivo de poner en evidencia la no presencia en la historia médica de gemelos unidos por la cabeza como la de los niños de Guanajuato. En este periodo, se consideraba *monstruo* a cualquier desviación accidental de la estructura normal. De acuerdo con Alejandra Flores de la Flor, fue el avance que se produjo a partir del siglo XVIII en las disecciones anatómicas que hicieron que fuera considerado *monstruo* aquel individuo que sufriera una deformidad en cualquier parte del cuerpo (Flores, 2015). Y es ahí que Villaseca estaba considerando el nacimiento de estos niños como monstruosidad.

*... en lo que he leído no he visto obra de esta naturaleza, porque se dice de la unión de dos criaturas de las espaldas, del vientre, de las nalgas y así de otras partes, como yo vi en la Mina de Cata de esta ciudad dos gemelos asidos de los estómagos. Pero estos niños de nuestra historia estaban unidos de los huesos parietales y parte del frontal...*²¹

Los denominados "seres monstruosos" comenzaron a tener un nuevo enfoque en la ciencia médica a partir del siglo XVIII. En especial, estos cambios se manifestaron cuando desde la segunda mitad de este siglo la Cirugía reasumió nuevos rumbos en la academia. Surgieron instituciones, tanto en España como en sus territorios americanos, que se dedicaron a fomentar y enseñar la Anatomía y las prácticas de las disecciones. Como señala Flores de la Flor, el proceso de medicalización de los monstruos fue favorecido por los avances en esta ciencia, "las disecciones de seres deformes en este periodo tuvieron como objetivo el de extraer conocimientos sobre las funciones

18 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 2v, 7r-7v.

19 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 8r.

20 El bachiller José Mariano de Villaseca cita, entre otros, a Matheo de Gradi, que habla de "un animal alado, que al punto de su nacimiento tomó el vuelo"; a Giovanni Harmanno, que contaba "de una serpiente que nació con un muchacho a quien ceñía a modo de banda militar, o Cornelio Stalparcio, "de una mujer que parió una perrilla, sin embargo de quedar preñada de feto, que parió después de catorce semanas", AGI, México, 1873, f. 8v.

21 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 9r.



del organismo normal, debido al cambio de interés de los anatomistas" (Flores, 2015: 2700).

Después de la muerte de los gemelos siameses, con doce horas de intervalo uno de otro, el alcalde mayor de Guanajuato, don Manuel del Sello y Somoza, convocó a los facultativos "para que se hiciese con la mayor eficacia la disección anatómica" de los niños. Sin embargo, el padre de estos, don Francisco de Herrera, se mostró remiso y sensible a dicha inspección, pero finalmente fue convencido con la promesa, como más arriba se indicó, de que no se iban a destrozarse los cuerpos de sus hijos. La justificación que antepuso el alcalde mayor para realizar las disecciones era la obtención de conocimiento, "las demostraciones anatómicas, tanto al bien público como para el adelantamiento de los facultativos"²², tal como los explicara Flores de la Flor.

Sin embargo, pese a los avances que desde la segunda mitad del siglo XVIII empezaron a producirse en el conocimiento de la anatomía de los *seres deformes*, con una visión más sólida de la cirugía y la práctica de las disecciones, seguía existiendo un problema en el terreno de la moral, como lo hizo notar el bachiller José Mariano de Villaseca. La duda que planteó uno de los facultativos presentes en la disección de los niños siameses era si había un cerebro o eran dos, porque si sólo era uno, la Iglesia no estaría dispuesta a bautizar a los gemelos.²³ El debate que existía sobre esta cuestión giraba sobre "la cualidad y la localización de las almas en los seres monstruosos y, consecuentemente, la posterior administración del sagrado sacramento del bautismo" (Flores, 2014: 172). Lucía Orsanic (2015) señala que existían manuales para párrocos que contaban con apartados específicos sobre el bautismo de "monstruos" que tuvieron vigencia hasta el siglo XIX. Estos nacimientos monstruosos no eran más que "la representación visual del pecado cometido por quienes han engendrado al monstruo, pecado que generalmente raya en el elemento carnal, de modo que el monstruo no hace más que manifestar la lujuria de sus progenitores". El bautismo, por tanto, era el sacramento que liberaba del pecado original y legitimaba la salvación eterna los casos de monstruosidad, como cualquier nuevo cristiano. La Iglesia interpretaba que la monstruosidad afectaba al cuerpo, pero no al alma racional, por lo que los "monstruos" eran seres iguales al resto de los mortales y con iguales derechos a recibir la administración de los sacramentos. Así, en los siameses era imprescindible saber en qué órgano estaba el alma, si en la cabeza o en el corazón, y dependía de cuál de los dos órganos se consideraba el más importante.²⁴ Este debate acontecía desde la Edad Media y persistía aún bien entrado el siglo XVIII, como el caso que se presenta de los gemelos siameses de Guanajuato.

Resulta interesante mostrar que autores contemporáneos como María Alejandra Flores de la Flor (2014) y José Manuel Rodríguez Pardo (2011; 2008), entre otros, incluyen en la discusión de la "localización de las almas" el caso del nacimiento del apodado "monstruo de Medina Sidonia" acaecido en 1736 y que recoge el erudito español Benito Jerónimo Feijoo en la Carta Sexta del Tomo Primero de la *Cartas eruditas y*

22 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 10v.

23 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 11r.

24 Al respecto, véase el interesante resumen que realiza Flores (2014: 173-179).

curiosas.²⁵ Se trataba de unos infantes siameses que tenían dos cabezas, dos cuellos, cuatro brazos, pero solamente un tronco y dos piernas, que ante su muerte prematura fue bautizado sobre un pie al desconocer el párroco del lugar la conformación física de las criaturas. Feijoo defendía que era el cerebro y no el corazón el motor de la vida. Por tanto:

el *monstruo* no es un sujeto corpóreo con dos personas, sino que en realidad se trata de dos seres humanos unidos *per accidens*. En consecuencia, estos dos seres, siguiendo el canon corpóreo humano, han de tener dos pares de pulmones, dos corazones... (Rodríguez Pardo, 2011: 466)

Sin embargo, señala Benito Feijoo, cuando se tenía que bautizar a estos individuos y se planteaban dudas en torno a la racionalidad, que se podía usar la fórmula de *ego te baptizo* en una cabeza y si *non est baptizatus* en la otra.²⁶

Los comentarios e interpretaciones de Benito Feijoo sobre los infantes de Medina Sidonia los incorpora a su discurso el bachiller don José Mariano de Villaseca cuando analiza y describe la dictaminación e inspección anatómica que se llevó a cabo a los siameses de Guanajuato. Y va a partir de la premisa del sacerdote español: si los gemelos siameses son dos individuos habría que celebrarse dos bautismos, uno en cada cabeza; donde hay dos cerebros hay dos almas:

*...si hubiera llegado el caso de crecer estos niños hasta la edad del discurso hablando cada uno con diversidad en su locución, se debía decir que eran dos racionales. Porque los filósofos definen a la voz, que no es otra cosa que un arrojado sonido por la boca del animal con imaginación, pero para el bautismo quedaba su duda.*²⁷

Sobre estas premisas, el bachiller Villaseca inicia la descripción de la inspección que los facultativos realizaron a los gemelos, que ya se resumió en la disertación que efectuó el bachiller en Medicina Miguel de Arellano y que detallamos con anterioridad. Eso sí, a diferencia de este, Villaseca indica que, después de hacer la disección anatómica, "sólo resta filosofar el cómo se unieron estos niños en el vientre de la madre"²⁸. Y para ello, recurre al principio aristotélico de que la naturaleza es aquello a partir de lo cual la cosa se genera:

Para venir en conocimiento de la forma que la naturaleza produce la reunión o la generación de las substancias perdidas, es preciso saber qué entendemos por naturaleza. La

25 Feijoo, Fr. Benito Jerónimo, Cartas eruditas y curiosas. Tomo Primero, carta sexta, "Respuesta a la consulta sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, cuatro manos, cuya división por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior, no más que los miembros correspondientes a un individuo solo, que salió a luz en Medina-Sidonia el día 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar más, se le administró el Bautismo en aquel miembro", Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, 1742, pp. 79-100.

26 Feijoo, Fr. Benito Jerónimo, Cartas eruditas y curiosas. Tomo Primero, carta sexta, "Respuesta a la consulta...", p. 100.

27 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 11r-11v.

28 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 13v-14r.

*naturaleza, dicen los mejores autores que es la recta disposición de las partes sólidas y fluidas, de modo que advirtiéndose no haber punto en este cuerpo, de aquí se infiere que habiendo vasos este es el motivo porque se unen dos criaturas...*²⁹

De acuerdo con el bachiller Villaseca, al formarse los dos embriones después de la concepción y cubiertos cada uno por la membrana amniótica, esta se rompe y acaban uniéndose los dos embriones. El “zumo” nutritivo que los fetos absorben es un líquido linfático en el que nadan y este “como balsámico hace la unión” de los dos fetos. La adherencia se produce por una gota que llega “a la extremidad de las fibras de la cabeza, se detuvo en los puntos de su circunferencia, en donde endureciéndose más por la aglutinación se convierte en sangre, y este basta para la consolidación”.³⁰

Estas fueron las reflexiones que emitió el Bachiller don José María Villaseca, que remata haciendo notar su modestia y esfuerzo para dar a conocer “tan ardua materia”.³¹ Junto con la disertación de Miguel de Arellano y la declaración del maestro en Cirugía Juan Francisco Ruiz, el alcalde mayor de la ciudad de Guanajuato, don Manuel del Sello y Somoza, hizo llegar a las autoridades virreinales el expediente y el retrato de los niños gemelos. Y en México se decidió enviar todos estos testimonios a la Corte española, pero también a la imprenta de la *Gazeta de México* con el fin de dar a conocer al público la noticia del nacimiento y posterior fallecimiento de los niños gemelos de Guanajuato unidos en la parte superior de la cabeza.³²

Conclusiones

La segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo de importantes cambios en la medicina novohispana, de la cirugía como disciplina y, en especial, de la anatomía como parte inherente de esta. Desde la perspectiva institucional, el Real Colegio de Cirugía de Nueva España fue ejemplo de vanguardia de la nueva laicidad ilustrada, con el objetivo marcado de formar a los nuevos cirujanos del virreinato.

Los avances en los estudios anatómicos durante el siglo XVIII fueron, sin duda, palpables en la medicina novohispana. Ello se advierte en las intervenciones y disecciones realizadas en niños siameses, llamados “monstruos” por la literatura médica desde el siglo XVII, y que, impresos como la *Gazeta de México*, comenzaron a recoger y difundir un siglo más tardes imbuidos por el espíritu de la Ilustración, como fue el caso que analizamos de los gemelos siameses unidos por la parte superior de la cabeza, que nacieron en la ciudad minera de Guanajuato en 1785. La actuación de su alcalde mayor, don Manuel del Sello y Somoza, simboliza los nuevos tiempos reformistas y la nueva visión que se le quería asignar a la cirugía cuando conocedor de la noticia acudió a tres especialistas para atender este caso tan especial: las diser-

29 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 14r.

30 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, f. 14v

31 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873.

32 Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. AGI, México, 1873, ff. 15r-15v.

taciones de dos médicos sobre el asunto y la declaración del cirujano que los disecó después de fallecidos.

Las disertaciones y declaraciones de los médicos y cirujanos Miguel de Arellano, Juan Francisco Ruiz y José Mariano de Villaseca son descripciones anatómicas que muestran su preparación como cirujanos, pero sobre todo la atención que mostraron frente a un caso excepcional al que se enfrentaron: el nacimiento de dos gemelos unidos en la parte superior de sus cabezas, sus preocupaciones por la atención clínica y cómo hicieron frente a la disección de los cuerpos con el debido respeto a la familia.

Finalmente, surgen en el entorno de los cirujanos y, acogiéndose a la literatura científica de la época, controversias, dudas y explicaciones religiosas en torno al nacimiento de estos "monstruos", por qué nacieron unidos por la cabeza lo que lleva a cuestionarnos cómo y dónde administrar el sacramento del bautismo, basándose en el reconocimiento de la racionalidad de los siameses.

Fuentes documentales e impresas

Archivo General de Indias (AGI) (1873) Testimonios sobre los gemelos nacidos unidos de la cabeza en la ciudad de Guanajuato, 1785. México.

FEIJOO, Fr. Benito Jerónimo (1742) *Cartas eruditas y curiosas*. Tomo Primero, carta sexta, "Respuesta a la consulta sobre el Infante monstruoso de dos cabezas, dos cuellos, cuatro manos, cuya división por cada lado empezaba desde el codo, representando en todo el resto exterior, no más que los miembros correspondientes a un individuo solo, que salió a luz en Medina-Sidonia el día 29 de Febrero del año 1736. Y por considerarse arriesgado el parto, luego que sacó un pie fuera del claustro materno, sin esperar más, se le administró el Bautismo en aquel miembro". Madrid: Imprenta Real de la Gaceta, pp. 79-100.

Gazeta de México (1784) México, 1784-1809.

Referencias Bibliográficas

FLORES DE LA FLOR, María Alejandra (2015) "La visión médica del monstruo en la España Moderna". En IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José et alius (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.

FLORES DE LA FLOR, Ma. Alejandra (2014) "La problemática del bautismo del ser deforme (monstruo) durante la Edad Moderna". En *Hispania Sacra*, LXVI, Extra II, julio-diciembre. Pp. 169-194.

GUEDEA, Virginia (1991) *Las Gazetas de México y la medicina. Un índice*. México, IIH-UNAM.

LANNING, John Tate (1997) *El Real Protomedicato. La reglamentación de la profesión médica en el Imperio español*. México, Facultad de Medicina/Instituto de Investigaciones Jurídicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

OCARANZA, Fernando (2011) *Historia de la medicina en México*. México, Conaculta / Cien de México.

ORSANIC, Lucía (2015) "Los nacimientos gemelares en las relaciones de sucesos de temática monstruosa". En *Orillas*, 4. Pp. 1-18.

RAMÍREZ ORTEGA, Verónica (2010) *El Real Colegio de Cirugía de Nueva España, 1768-1833. La profesionalización e institucionalización de la enseñanza de la cirugía*. México, Instituto de Investigaciones Sociológicas/Universidad Nacional Autónoma de México.

RODRÍGUEZ, Martha Eugenia (1992) "La medicina científica y su difusión en Nueva España". En *Estudios de Historia Novohispana*, vol. 12, núm. 12. Pp. 181-193.

RODRÍGUEZ PARDO, José Manuel (2011) "Una protobiótica en la España del siglo XVIII: el caso del Padre Feijoo y sus escritos médicos y biológicos". En *Thémata. Revista de Filosofía*. Núm. 44. Pp. 454-472.

RODRÍGUEZ PARDO, José Manuel (2008) *El alma de los brutos en el entorno del Padre Feijoo*. Oviedo, Ed. Pentalfa-Biblioteca Filosofía en Español.

RUEDA PÉREZ, Juan Manuel (2013) "Nacimiento de la cirugía española y moderna en el siglo XVIII". En *Revista Hispanoamericana de Hernia* 1 (3). Pp. 113-116.





www.larivada.com.ar